

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR DOCUMENTOS EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
MILITAR DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO



DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 529-DIGSA-/DMBUG-2021

Lugar y Fecha: Diciembre 13 de 2021

Número de Proceso: **MC529-DIGSA-/DMBUG-2021.**

Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUROLOGIA – NEUROPEDIATRIA Y NEUROPSICOLOGIA INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA DE 2021 Y VIGENCIA FUTURA 2022”, por un valor de **NOVENTA MILLONES CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE (\$ 90.050.000).**

APALANCAMIENTO 2021: CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$50.000) respaldados por el **CDP N° 103921 del Primero (01) de diciembre de 2021 para la vigencia fiscal 2021**, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMBUG.

Documento a publicar: ESTUDIO PREVIO E INVITACION

Autorización Ordenador del Gasto

MY. ZEA QUINTERO BELISARIO
ORDENADOR DEL GASTO DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA

*Elaboro: PS.ZAIRA MILENA MENDOZA CACERES.
Comité Jurídico Estructurador.*



Dispensario Médico Militar de Bucaramanga
AV. Quebrada Seca No. 33 A - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6915610
Mensajería Electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co